

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 09 SEL. 2011

(001000)

"Por la cual se reconocen los resultados de las elecciones para elegir al representante de los Docentes ante el Consejo Superior y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico 2011 - 2013"

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Superior No. 000008 del 23 de junio de 2011, convocó a elecciones para elegir al representante de los docentes, directivas académicas y egresados al Consejo Superior y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico, en la cual se estableció como fecha para las de Docentes, el día 19 de agosto de 2011.

Las elecciones para elegir a los representantes de los docentes fueron suspendidas por orden del Juzgado Décimo Administrativo a través de medida provisional de fecha 18 de agosto de 2011, dentro de la acción de tutela radicada 2011-00190-00 instaurada por el señor HERNANDO ENRIQUE GONZALEZ CUESTA.

Mediante fallo de tutela de fecha 26 de agosto de 2011, el Juzgado Décimo Administrativo de Barranquilla negó las pretensiones del accionante señor HERNANDO ENRIQUE GONZALEZ CUESTA y revocó la medida provisional de suspensión de las elecciones.

El Consejo Superior mediante Resolución Superior No. 000014 del 26 de agosto de 2011, fijo como fecha para las elecciones de los representantes de los profesores ante el Consejo Superior y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el día 2 de septiembre de 2011.

Para las elecciones de docentes se inscribieron las siguientes planchas:

A



001000

PRINCIPAL		SUPLENTE		ÓRGANO COLEGIADO	No. TARJETÓN
NOMBRES	APELLIDOS	NOMBRES	APELLIDOS		
JOSÉ GABRIEL	COLEY PÉREZ	CRISTÓBAL RAFAEL	CAICEDO MEDINA	CONSEJO SUPERIOR	4
ROBERTO ENRIQUE	FIGUEROA MOLINA	JOSÉ DE JESÚS	MESA GALVIS	CONSEJO SUPERIOR	1
RAÚL FRANCISCO	PÉREZ HERRERA	RODOLFO MANUEL	POSADA ÁLVAREZ	CONSEJO SUPERIOR	2
NEIL ANAÍS	TORRES LÓPEZ	JORGE ENRIQUE	CONDE CALDERÓN	CONSEJO SUPERIOR	3
LUIS ALFONSO	ALARCON MENESES	ARACELLY	CASELLES OSORIO	CONSEJO ACADÉMICO	5
HERNANDO ANTONIO	ROMERO PEREIRA	ADALBERTO	BARANDICA DOMÍNGUEZ	CONSEJO ACADÉMICO	6
EMIRO DE JESÚS	RESTREPO VILLARREAL	GUILLERMO JOSÉ	ROMERO FLÓREZ	CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA	7
NESTOR GUILLERMO	MARTÍNEZ CELIS	VERA	RUA CABARCA	CONSEJO FACULTAD DE BELLAS ARTES	11
EVER	ORTIZ MUÑOZ	LOURDES LUZ	VARELA PRIETO	CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	12
OSVALDO RICARDO	CHAMORRO ALTAHONA	ACELA ELENA	GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	14
ENEXIMO DE JESÚS	PÉREZ BOSSA	VÍCTOR MANUEL	FLÓREZ PERTUZ	CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	8
SADID FRANCISCO	ORTEGA PÉREZ	DAVID ENRIQUE	MÁRQUEZ BARRANCO	CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	13
JAIRO ALBERTO	DE CASTRO MENDOZA	EMMA SOFÍA	SÁNCHEZ DE SPIRKO	CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	9
GUILLERMO	SARMIENTO VILLA	OSCAR ALFREDO	DE CASTRO ARZUZA	CONSEJO FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA	10
EULER EUGENIO	CORAL ESCOBAR	CARMIÑA LUCÍA	VARGAS ZAPATA	COMITÉ DE ADMISIONES	16
FERNANDO	CABARCAS CASTELLANOS	JORGE LUIS	RODRÍGUEZ CONTRERAS	JUNTA PROCIUDADELA	15
ARGEMIRO AGUSTIN	ARTEAGA ARTEAGA	JORGE LUIS	NAVARRO ESTRADA	COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	17



00 1000

No se inscribieron planchas para los Consejos de Facultad de Ciencias de la Educación, Nutrición y Dietética e Ingeniería.

La jornada electoral se desarrolló el día 2 de septiembre de 2011, en la Biblioteca de la Universidad del Atlántico (Bloque G) sede norte, desde las 8:00 AM hasta las 7:00 PM, con voto electrónico o directo a opción del elector.

Finalizada la jornada electoral, se procedió a realizar el respectivo escrutinio con participación del Comité Electoral Transitorio, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

No. PLANCHA	CONSEJO SUPERIOR	TOTAL
1	ROBERTO ENRIQUE FIGUEROA MOLINA	50
	JOSÉ DE JESÚS MESA GALVIS	
	TOTAL	
2	RAÚL FRANCISCO PÉREZ HERRERA	45
	RODOLFO MANUEL POSADA ÁLVAREZ	
	TOTAL	
3	NEIL ANAÍS TORRES LÓPEZ	37
	JORGE ENRIQUE CONDE CALDERÓN	
	TOTAL	
2	JOSÉ GABRIEL COLEY PÉREZ	52
	CRISTÓBAL RAFAEL CAICEDO MEDINA	
	VOTOS EN BLANCO	4
TOTAL VOTOS		188

No. PLANCHA	CONSEJO ACADÉMICO	TOTAL
5	LUIS ALFONSO ALARCON MENESES	70
	ARACELLY CASELLES OSORIO	
	TOTAL	
6	HERNANDO ANTONIO ROMERO PEREIRA	70
	ADALBERTO BARANDICA DOMÍNGUEZ	
	TOTAL	
	VOTOS EN BLANCO	26
TOTAL VOTOS		166



2

00 1000

No. PLANCHA	COMITÉ DE ADMISIONES	TOTAL
16	EULER EUGENIO CORAL ESCOBAR	87
	CARMIÑA LUCÍA VARGAS ZAPATA	
	VOTOS EN BLANCO	77
TOTAL VOTOS		164

No. PLANCHA	JUNTA CIUDELA UNIVERSITARIA	TOTAL
15	FERNANDO CABARCAS CASTELLANOS	106
	JORGE LUIS RODRÍGUEZ CONTRERAS	
	VOTOS EN BLANCO	60
TOTAL VOTOS		166

No. PLANCHA	COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	TOTAL
17	ARGEMIRO AGUSTIN ARTEAGA ARTEAGA	92
	JORGE LUIS NAVARRO ESTRADA	
	VOTOS EN BLANCO	76
TOTAL VOTOS		168

No. PLANCHA	CONSEJO DE FACULTAD DE QUÍMICA Y FARMACIA	TOTAL
10	GUILLERMO SARMIENTO VILLA	9
	OSCAR ALFREDO DE CASTRO ARZUZA	
	VOTOS EN BLANCO	1
TOTAL VOTOS		10



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

00 1000

No. PLANCHA	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS	TOTAL
9	JAIRO ALBERTO DE CASTRO MENDOZA	10
	EMMA SOFÍA SÁNCHEZ DE SPIRKO	
	VOTOS EN BLANCO	0
	TOTAL VOTOS	10

No. PLANCHA	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	TOTAL
13	SADID FRANCISCO ORTEGA PÉREZ	22
	DAVID ENRIQUE MÁRQUEZ BARRANCO	
	VOTOS EN BLANCO	19
	TOTAL VOTOS	41

No. PLANCHA	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	TOTAL
8	ENEXIMO DE JESÚS PÉREZ BOSSA	7
	VÍCTOR MANUEL FLÓREZ PERTUZ	
	TOTAL	
14	OSVALDO RICARDO CHAMORRO ALTAHONA	9
	ACELA ELENA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ	
	VOTOS EN BLANCO	0
	TOTAL VOTOS	16



00 1000

No. PLANCHA	CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS	TOTAL
12	EVER ORTIZ MUÑOZ	15
	LOURDES LUZ VARELA PRIETO	
	VOTOS EN BLANCO	25
TOTAL VOTOS		40

No. PLACHA	CONSEJO DE FACULTAD DE BELLAS ARTES	TOTAL
11	NESTOR GUILLERMO MARTÍNEZ CELIS	13
	VERA RUA CABARCA	
	VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS		13

No. PLANCHA	CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA	TOTAL
	EMIRO DE JESÚS RESTREPO VILLARREAL	16
	GUILLERMO JOSÉ ROMERO FLÓREZ	
	VOTOS EN BLANCO	0
TOTAL VOTOS		16

En la instancia del Consejo de Facultad de Ciencias Básicas la Plancha No. 12 conformada por EVER ORTIZ MUÑOZ y LOURDES LUZ VARELA PRIETO obtuvo 15 votos y el voto en blanco obtuvo 25 votos, siendo esta última la mayoría, por tanto y de conformidad con el artículo vigésimo noveno de la Resolución Rectoral No. 000715 de 2011 y en vista de que la Universidad del Atlántico no cuenta con un Estatuto Electoral Interno, se hace necesario, en este caso, suplir los vacíos mediante las normas electorales vigentes a nivel nacional.

Por lo anterior traemos a colación lo estipulado en el párrafo 1° del artículo 9 de Acto Legislativo No. 1 del 14 de julio de 2009:

ARTÍCULO 9o. El párrafo 1o del artículo 258 de la Constitución Política quedará así:



00 1000

"PARÁGRAFO 1o. Deberá repetirse por una sola vez la votación para elegir miembros de una Corporación Pública, Gobernador, Alcalde o la primera vuelta en las elecciones presidenciales, cuando del total de votos válidos, los votos en blanco constituyan la mayoría. Tratándose de elecciones unipersonales no podrán presentarse los mismos candidatos, mientras en las de Corporaciones Públicas no se podrán presentar a las nuevas elecciones las listas que no hayan alcanzado el umbral".

En consecuencia se declarará como mayoría el voto en blanco en las elecciones para representar a los docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, razón por la cual no hay candidato elegido para dicha instancia.

De conformidad al acta de escrutinio final de fecha 2 de septiembre de 2011 no se presentaron reclamaciones sobre el proceso de votación, por tal razón y conforme a los resultados mencionados, la planchas elegidas son las señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2011-2013, a: **JOSÉ GABRIEL COLEY PÉREZ (PRINCIPAL) Y CRISTOBAL RAFAEL CAICEDO MOLINA (SUPLENTE).**

ARTÍCULO SEGUNDO: Declarar elegidos como representantes de los Docentes ante el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico para el período 2011-2013, a: **LUIS ALFONSO ALARCON MENESES (PRINCIPAL) - ARACELLY CASELLES OSORIO (SUPLENTE) y HERNANDO ANTONIO ROMERO PEREIRA (PRINCIPAL) - ADALBERTO BARANDICA DOMÍNGUEZ (SUPLENTE).**

ARTÍCULO TERCERO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Comité de Admisiones de la Universidad del Atlántico para el período 2011-2013, a: **EULER EUGENIO CORAL ESCOBAR (PRINCIPAL) y CARMÍÑA LUCÍA VARGAS ZAPATA (SUPLENTE).**

ARTÍCULO CUARTO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante la Junta Ciudadela Universitaria para el período 2011-2013,



00 1000

a: **FERNANDO CABARCAS CASTELLANOS (PRINCIPAL) y JORGE LUIS RODRÍGUEZ CONTRERAS (SUPLENTE).**

ARTÍCULO QUINTO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Comité de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico a: **ARGEMIRO AGUSTIN ARTEAGA ARTEAGA (PRINCIPAL) y JORGE LUIS NAVARRO ESTRADA (SUPLENTE).**

ARTÍCULO SEXTO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Química y Farmacia de la Universidad del Atlántico a: **GUILLERMO SARMIENTO VILLA (PRINCIPAL) y OSCAR ALFREDO DE CASTRO ARZUZA (SUPLENTE).**

ARTÍCULO SÉPTIMO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Atlántico a: **JAIRO ALBERTO DE CASTRO MENDOZA (PRINCIPAL) y EMMA SOFIA SANCHEZ DE SPIRKO (SUPLENTE).**

ARTÍCULO OCTAVO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico a: **SADID FRANCISCO ORTEGA PÉREZ (PRINCIPAL) y DAVID ENRIQUE MÁRQUEZ BARRANCO (SUPLENTE).**

ARTÍCULO NOVENO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico a: **OSVALDO RICARDO CHAMORRO ALTAHONA (PRINCIPAL) y ACELA ELENA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (SUPLENTE).**

ARTÍCULO DÉCIMO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Bellas Artes de la Universidad del Atlántico a: **NESTOR GUILLERMO MARTÍNEZ CELIS (PRINCIPAL) y VERA RUA CABARCAS (SUPLENTE).**

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Declarar elegido como representante de los Docentes ante el Consejo de Facultad de Arquitectura de la Universidad del Atlántico a: **EMIRO DE JESÚS RESTREPO VILLARREAL (PRINCIPAL) y GUILLERMO JOSÉ ROMERO FLÓREZ (SUPLENTE).**



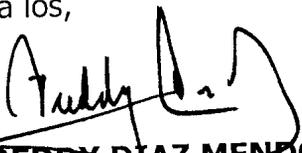
00 1000

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Declárese el voto en blanco como mayoría en las elecciones para representar a los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas, con fundamento en el Acta de Escrutinio Final, razón por la cual no hay representante elegido para dicha instancia.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P a los,


FREDDY DÍAZ MENDOZA
Rector (E)

